

ESTAMOS TRABAJANDO PARA MEJOR TU EXPERIENCIA! PRONTO TE PRESENTAREMOS LA NUEVA VERSIÓN DE CONSULTAS ONLINE

BLOQUEÉ LA CLAVE DE LA TARJETA DE DÉBITO, ¿CÓMO PROCEDO?

Bloqueé la clave de la Tarjeta de Débito, ¿cómo procedo?

Podés desbloquear la clave PIN de tu Tarjeta de Débito desde Home Banking. Sólo tenés que seguir estos simples pasos:

- 1. Ingresá a Home Banking con tu usuario y contraseña
- 2. Hacéclick en la opción "Cuentas" del menú principal y luego en "Tarjeta de Débito"
- 3. Seleccioná la Tarjeta en la que realizarás el blanqueo
- 4. Pulsá en el botón "blanqueo PIN

También tenés la opción de realizarlo telefónicamente en el 0810-222-2472 cumpliendo los siguientes pasos:

- 1. Ingresá tu tipo y número de DNI
- 2. Colocá tu clave de medios electrónicos
- 3. Seleccioná el menú "Cuentas" (opción 3)
- 4. Dentro del menú, elegí la opción "Blanqueo o habilitación" (opción 3 nuevamente)
- 5. Ingresá el número de tu Tarjeta
- 6. Elegí si querés hacer un "Blanqueo de PIN" (opción 1) o un "Blanqueo de PIL"(opción 2)
- 7. Seleccioná 1 para aceptar la condición de seguridad

Importante: en cualquiera de estas dos alternativas debés confirmar el blanqueo en un cajero LINK. Colocá allí tu Tarjeta de Débito y elegí una nueva clave PIN. Por último efectuá una Consulta de Saldos para que tu clave quede registrada.

Recordá que tenés 48 hs para confirmar el blanqueo en un cajero Link. Pasado este tiempo, debés volver a blanquear la clave.

¿CÓMO HABILITO LA TARJETA DE DÉBITO?

Podés habilitar la Tarjeta de Débito a través de diferentes canales. Sólo tenés que seguir estos simples pasos:

Desde Home Banking:

1. Ingresá a Home Banking con tu usuario y contraseña.

- 2. Hacéclick en la opción "Cuentas" del menú principal y luego en "Tarjeta de Débito".
- 3. Seleccioná la Tarjeta que quieras habilitar.

4. Pulsá en el ícono que figura en el recuadro de "estado".

Una vez completados estos pasos, debés acercarte a cualquier cajero automático de la Red Link e ingresar como clave PIN el código provisorio de 4 dígitos que te proporcionó Home Banking. Inmediatamente, el cajero te solicitará que generes un nuevo PIN. Es importante que recuerdes dicha clave y no la compartas. Será solicitada en cada operación que realices en cajeros automáticos. Por último recordá que tenés que efectuar una Consulta de Saldos para que tu nueva clave quede registrada.

Desde las Terminales de Autoservicio:

- 1. Ingresá en "Consultas" y colocá tu DNI y tu clave de medios electrónicos.
- 2. Seleccioná el menú "Tarjeta de Débito" y luego elegí la opción "Habilitar Tarjeta".
- 3. Seleccioná la Tarjeta que quieras habilitar.
- 4. Aceptá el mensaje de confirmación que se muestra en pantalla.

Una vez completados estos pasos, debés acercarte a cualquier cajero automático de la Red Link e ingresar como clave PIN el código provisorio de 4 dígitos que te proporcionó Home Banking. Inmediatamente, el cajero te solicitará que generes un nuevo PIN. Es importante que recuerdes dicha clave y no la compartas. Será solicitada en cada operación que realices en cajeros automáticos. Por último recordá que tenés que efectuar una Consulta de Saldos para que tu nueva clave quede registrada.

También podés habilitar la Tarjeta de Débito telefónicamente en el 0810-222-2472:

1. Ingresá tu tipo y número de DNI.

2. Generá tu clave de medios electrónicos.

3. Seleccioná el menú "Cuentas" (opción 3)

4. Luego del informe de saldo de tus cuentas, elegí la opción "Blanqueo de clave de cajeros automáticos o habilitación de la tarjeta de débito" (opción 3 nuevamente).

5. Ingresá los 16 dígitos de tu Tarjeta de débito.

6. Presioná la opción 1 para realizar la habilitación



CONSULTAS ONLINE

Una vez completados estos pasos, debés acercarte a cualquier cajero automático de la Red Link e ingresar como clave PIN el código provisorio de 4 dígitos que te proporcionó la Banca Telefónica. Inmediatamente, el cajero te solicitará que generes un nuevo PIN. Es importante que recuerdes dicha clave y no la compartas. Será solicitada en cada operación que realices en cajeros automáticos. Por último recordá que tenés que efectuar una Consulta de Saldos para que tu nueva clave quede registrada.

¿CÓMO HABILITO MI TARJETA DE DÉBITO PARA UTILIZARLA EN EL EXTERIOR?

Para habilitar tu Tarjeta de Débito debés acercarte a cualquier cajero automático de la Red Link, ingresar a la opción Consultas/Solicitudes al Banco > Aviso de Viaje al exterior.

A partir de ese momento la Tarjeta de Débito queda habilitada para ser utilizada, teniendo un plazo máximo de 30 días para efectuar la primera operación fuera del país.

Si aún no realizaste compras con tu Tarjeta de Débito, es obligatorio que, antes de viajar, realices al menos una en el territorio nacional.

¿QUÉ ES LA CLAVE PIL O CLAVE ALFABÉTICA?

La clave PIL es una clave alfabética de tres (3) letras, adicional a la clave PIN, que deberás utilizar en operaciones monetarias que hagas en cualquier cajero automático de la República Argentina.

Tengo retenida una Tarjeta de Débito en un Cajero Automático, ¿qué hago?

Si el cajero no te entregó un ticket que indique que la tarjeta fue retenida, debés comunicarte de inmediato con Red Link al 4319-5465, opciones 1-1, para efectuar la denuncia correspondiente.

En cambio, si el cajero sí te entregó el ticket tenés dos opciones:

• Podés presentarte en la sucursal bancaria a la que pertenece el cajero automático con tu documento y dicho ticket para retirar la tarjeta.

• O Comunicarte con Red Link para efectuar la denuncia.

Importante: en el caso de que el cajero no se encuentre en una sucursal bancaria (en un shopping, por ejemplo), por más que te entregue el ticket, tenés que efectuar de inmediato la denuncia con Red Link.

En cualquier caso, al realizar la denuncia recibirás en tu domicilio una reimpresión de la Tarjeta de Débito dentro de los 10 días hábiles.

RECIBÍ LA REPOSICIÓN DE LA TARJETA DE DÉBITO, ¿CÓMO LA HABILITO?

Para habilitar la reposición de la Tarjeta de Débito comunicate telefónicamente al 0810-222-2472:

1. Seleccióná opción 3 "Atención al Cliente"

2. Ingresá tu DNI y clave de medios electrónicos.

3. Seleccioná el menú "Cuentas" (opción 3)

4. Luego del informe de saldo de tus cuentas, elegí la opción "Blanqueo de clave de cajeros automáticos o habilitación de la tarjeta de débito" (opción 3 nuevamente).

5. Ingresá los 16 dígitos de tu Tarjeta de Débito.

6. Presioná la opción O referida a la renovación de TD.

Una vez completados estos pasos, debés acercarte a cualquier cajero automático de la Red Link e ingresar como clave PIN el código provisorio de 4 dígitos que te proporcionó la Banca Telefónica. Inmediatamente, el cajero te solicitará que generes un nuevo PIN. Es importante que recuerdes dicha clave y no la compartas. Será solicitada en cada operación que realices en cajeros automáticos. Por último recordá que tenés que efectuar una Consulta de Saldos para que tu nueva clave quede registrada.

¿CÓMO HAGO PARA ABRIR EL RESUMEN DIGITAL DE MI TARJETA DE CRÉDITO VISA?

Para abrir tu resumen digital necesitás colocar tu clave cada vez que desees consultarlo. Conocé tu clave, seleccionando el canal que usaste para adherirte:

- Si te adheriste telefónicamente: la clave es tu número de DNI
- Si te adheriste Home Banking: la clave es tu número de DNI

• Si te adheriste por Visa Home (visa.com.ar): la clave es la que creaste cuando adheriste tu resumen digital a través de Visa Home. En caso de que no la recuerdes, debés generar una nueva clave desde Visa Home.

Recordá que para acceder al resumen digital debés tener instalado el programa Acrobat Reader versión 9.0 o superior.



¿CÓMO SOLICITO EL ADELANTO EN EFECTIVO CON LA TARJETA DE CRÉDITO VISA BH?

Para solicitar adelanto en efectivo acercate a cualquier cajero automático y seguí estos pasos:

- 1. Ingresá tu Tarjeta de Crédito VISA.
- 2. Colocá el PIN de 4 dígitos que generaste en VISA Home como contraseña.
- 3. Elegí la opción de red.
- 4. Seleccioná Extracciones / Adelanto en cuotas.
- 5. Pulsá en Tarjeta de Crédito VISA.
- 6. Optá por la cantidad de cuotas en la que prefieras devolver el dinero. Podés elegir desde 3 hasta 12 cuotas.
- 7. Por último, indicá el monto de dinero que vayas a retirar.

Recordá que para realizar el adelanto en efectivo es necesario que cuentes con disponible en el límite de compra en cuotas.

¿DÓNDE CONSULTO EL SALDO DE LA TARJETA DE CRÉDITO VISA?

Contás con tres alternativas para consultar el saldo de tu tarjeta:

Desde Home Banking:

- 1. Ingresá con tu usuario y contraseña de Home Banking.
- 2. En el menú principal, elegí Tarjeta de Crédito.
- 3. Pulsá en Resumen de Cuenta y consultá tu saldo.

Desde Banca Movil:

- 1. Ingresá con tu usuario y contraseña de Banca Móvil (los mismos que usás para Home Banking)
- 2. En el menú principal, seleccioná tu Tarjeta de Crédito y consultá tu saldo.

Telefónicamente:

Comunicate al 0810-222-2472, los 365 días del año, las 24 horas del día.

- 1. Elegí la opción 1 "Tarjetas de Crédito"
- 2. Luego opción 1 nuevamente para "Saldos"

¿PUEDO ABONAR MI TARJETA DE CRÉDITO VISA A TRAVÉS DE HOME BANKING?

Sí. podés abonar la Tarjeta de Crédito Visa desde Home Banking con tu cuenta de Banco Hipotecario. Seguí estos pasos:

- 1. Ingresá a Home Banking, con tu nombre de usuario y clave.
- 2. Hacéclick en la solapa "Tarjetas" y luego en el submenú "Pagar".
- 3. Seleccioná la/s tarjeta/s que deseas pagar.
- 4. Elegí el importe a abonar ("Saldo total", "Pago mínimo" u "Otro Importe").
- 5. Seleccioná la cuenta a debitar y presioná continuar.

En la pantalla siguiente, aparecerá el detalle del pago a realizar. Podrás anular, corregir o simplemente confirmar el pago.

¿CÓMO ABONO UN SALDO EN DÓLARES DE MI TARJETA DE CRÉDITO VISA?

Para abonar el saldo en dólares de tu Tarjeta de Crédito VISA tenés las siguientes opciones:

-Realizá tu pago en dólares en cualquiera de nuestras sucursales.

-Podés abonarlo en pesos. En este caso, la conversión de tus consumos en dólares a pesos, se realizará según el tipo de cambio vendedor del Banco Hipotecario a la fecha de pago.

Recordá que si tu resumen tiene saldos en pesos y en dólares, el pago que realices cubre primero los saldos en pesos.

Es por ello que si no abonás una parte o todo el saldo en dólares, se convertirá en pesos automáticamente en la próxima fecha de cierre. Para la conversión, se aplicará el tipo de cambio vendedor del Banco Hipotecario correspondiente al día de vencimiento del resumen en el que ingresaron esos consumos. De esta manera, en el resumen siguiente, aparecerá como saldo deudor en pesos con el concepto "Transferencia de deuda".



¿PUEDO IMPRIMIR EL RESUMEN DE MI TARJETA DE CRÉDITO DESDE HOME BANKING?

Sí, podés imprimir el resumen de tu Tarjeta de Crédito Visa desde Home Banking

- 1. Ingresá a Home Banking. con tu usuario y clave.
- 2. Ingresá al menú "Tarjetas de Crédito"
- 3. Hacéclick en "Última liquidación"
- 4. Presioná el ícono de arriba a la derecha e imprimí tu resumen.

¿CÓMO OBTENGO EL PIN DE LA TARJETA DE CRÉDITO VISA?

Obtené el PIN de 4 dígitos para retirar efectivo con tu Tarjeta de Crédito VISA cómodamente desde la web.

Ingresá a Visa Home, seleccioná "Gestionar" en el menú y allí elegí la opción "Clave para cajero (PIN). Completá los pasos que te indica el sistema para generar tu clave.

¿CÓMO DOY DE BAJA UN DÉBITO AUTOMÁTICO ADHERIDO A MI TARJETA DE CRÉDITO VISA?

Para dar de baja los débitos automáticos a tu Tarjeta de Crédito VISA tenés dos opciones. Podés llamar a la empresa prestadora del servicio cuyo pago adherido quieras desafectar para informar tu decisión o solicitarle la desvinculación del débito a VISA. En esta última opción, tenés que llamar al (011) 4379-7700 o al 0810-666-7700, si estás en el interior del país. Es necesario que te comuniques con la factura del servicio que quieras desafectar, así le informás al asesor telefónico los datos que sean necesarios.

¿CÓMO PUEDO CONSULTAR EL SALDO DE LA TARJETA DE CRÉDITO VISA LIBERTAD?

Consultá el saldo de tu Tarjeta de Crédito VISA comunicándote al 0810-222-2472, opción "Saldos". También podés consultarlo desde Home Banking en la opción "Tarjetas".

¿QUÉ ES LA FECHA DE CIERRE DE LA TARJETA DE CRÉDITO VISA?

La fecha de cierre de la Tarjeta de Crédito VISA es el día en el cual se cierra el registro de compras y adelantos que serán liquidados en el resumen del período vigente. Todas las operaciones que realices con la tarjeta a partir de esa fecha, entrarán en el resumen siguiente.

¿CÓMO ME ADHIERO AL RESUMEN DIGITAL DE LA TARJETA DE CRÉDITO VISA?

Ingresá en Home Banking y seguí estos pasos:

- 1. Hacéclick en el menú "Tarjetas de Crédito"
- 2. Seleccioná la opción "Adhesión Resumen Digital"
- 3. Presioná sobre la opción "Deseo recibir el resumen de cuenta Visa sólo en formato electrónico (archivo.pdf)"
- 4. Ingresá tu dirección de mail, tildá en "Acepto Términos y Condiciones" y aceptá.

El resumen será enviado a la dirección de correo electrónico que ingresaste. iRecordá que la clave para abrirlo es tu número de documento!

¿CÓMO HAGO PARA DAR AVISO DE VIAJE AL EXTERIOR EN VISA HOME?

Podés hacerlo desde:

- Home Banking:
- 1. Entrá a Home Banking con tu usuario y contraseña.
- 2. Clickeá en "Tarjetas de Crédito" e ingresá a la opción "Más servicios Visa".
- 3. Hacéclick en "Registro de Viajes" y aceptá el acceso a Visa Home.
- 4. Completá los datos solicitados.
- Visa Home:
- 1. Ingresá a Visa Home con tu usuario y clave.
- 2. Elegí la opción "+ Servicios".
- 3. Completá el "Registro de Viajes".



¿CÓMO ADHIERO MI TARJETA DE CRÉDITO VISA AL DÉBITO AUTOMÁTICO EN MI CAJA DE AHORRO DE BANCO HIPOTECARIO?

Podés adherir el pago de tu Tarjeta de Crédito VISA en tu Caja de Ahorro de Banco Hipotecario, desde Home Banking, sin moverte de tu casa. Sólo tenés que seguir estos pasos:

- 1. Ingresá a Home Banking con tu usuario y contraseña.
- 2. Hacéclick en la opción "Tarjetas de Crédito" del menú principal y luego en "Adhesión al Débito Automático".
- 3. Seleccioná la opción que pago que prefieras (Mínimo o Total).
- 4. Por último, pulsá en el botón "aceptar".

También tenés la opción de realizar esta adhesión a través de las Terminales de Autoservicio en cualquier sucursal de Banco Hipotecario, realizando los siguientes pasos:

1. Seleccioná "Consultas".

- 2. Ingresá tu DNI y la Clave de Medios Electrónicos.
- 3. Presioná "Tarjeta de Crédito" y luego "Adhesión al Débito Automático".

4. Seleccioná el tipo de adhesión que quieras ("Pago total" o "Pago mínimo"). En caso que necesites modificar la cuenta para adherir el pago, presioná "Cambiar cuenta".

5. Confirmá la operación y listo!

Tené en cuenta que el débito automático entrará en vigencia a partir del próximo vencimiento. En el resumen de tu Tarjeta de Crédito aparecerá una leyenda con la confirmación del débito a realizarse en tu Caja de Ahorro.

Recordá que podés realizar la adhesión comunicándote con nuestro Centro de Atención al Cliente al 0810-222-2472, de lunes a viernes de 8 a 20 hs.

¿CÓMO OBTENGO MI TARJETA DE CRÉDITO VISA DE BANCO HIPOTECARIO?

Para obtener la Tarjeta de crédito Visa del Banco Hipotecario comunícate al 0810-222-7777 de lunes a viernes de 9 a 21 hs.

¿QUÉ ES LA COMISIÓN DE RENOVACIÓN ANUAL DE LA TARJETA DE CRÉDITO VISA?

La comisión de renovación anual de la Tarjeta de Crédito VISA es el importe correspondiente al derecho de uso y acceso a la línea de crédito vigente en la Tarjeta. Se factura de forma anual en tres cuotas iguales y consecutivas, independientemente de la vigencia del plástico.

¿QUÉ SON LOS INTERESES PUNITORIOS?

Los intereses punitorios son aquellos que se aplican ante la falta de pago de un producto en la fecha establecida. Tanto en un préstamo como en una Tarjeta de Crédito, cuando el pago se realiza luego de la fecha de vencimiento se aplicarán intereses punitorios por el plazo correspondiente a la mora.

La tasa que se aplica se encuentra especificada en el contrato del producto.

Los intereses punitorios se verán reflejados en la cuota siguiente del préstamo o en la liquidación de la Tarjeta de Crédito posterior a la mora producida.

¿QUÉ ES EL PIN PARA ADELANTOS EN EFECTIVO DE LA TARJETA DE CRÉDITO VISA?

El PIN para adelantos de efectivo de la Tarjeta de Crédito VISA es una clave confidencial de 4 dígitos que identifica a cada socio VISA. Esta clave te habilita para operar a través de la red de cajeros automáticos.

Para obtenerla, ingresá a Visa Home, seleccioná "Gestionar" en el menú y allí elegí la opción "Clave para cajero (PIN). Completá los pasos que te indica el sistema para generar tu clave.

¿CUÁLES SON LAS FORMAS DE PAGO DE MI TARJETA DE CRÉDITO?

Podés abonar tu resumen de la manera más rápida y sencilla. Si tenés cuenta bancaria en este u otro banco (Caja de Ahorro y/o Cuenta Corriente), disponés de todos los medios electrónicos:

• Home Banking de Banco Hipotecario (sólo para cuenta de BH)

Banca Móvil

Terminal de Autoservicio TAS



CONSULTAS ONLINE

- Cajeros Automáticos de la Red LINK
- Llamando al 0-810-222-2472 (sólo para cuenta de BH)

También, desde la comodidad de tu PC, a través de Internet:

- www.pagomiscuentas.com
- www.pagoslink.com.ar

iAún puede ser más simple! Debitá de manera automática el pago del resumen de la Tarjeta de Crédito por medio de tu CBU (si la cuenta es de otra entidad bancaria) o de tu Cuenta de BH. Pedí la adhesión llamando al 0-810-222-2472, de lunes a viernes de 8 a 20 hs.

Personalmente, podés abonar en cualquier sucursal de Banco Hipotecario.

¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA SOLICITAR UNA TARJETA DE CRÉDITO?

Los requisitos para obtener una Tarjeta de Crédito Visa son:

- Ser argentino o extranjero con residencia permanente en el país.
- Tener entre 18 y 80 años.
- Antigüedad laboral:

6 meses si trabajás en relación de dependencia. 3 años si sos empleado contratado de organismos públicos. 1 año si trabajás de forma independiente.

• No registrar antecedentes desfavorables en el Banco ni en el Sistema Financiero.

Para solicitar la Tarjeta de Crédito, presentate en una sucursal de Banco Hipotecario con tu DNI, un servicio a tu nombre del último período facturado y la siguiente documentación laboral:

• Empleados en relación de dependencia: últimos tres recibos de sueldo.

• Jubilados: último recibo de haberes, último comprobante de cobro emitidos por cajero automático o consulta histórica de haberes emitida por el Organismo de Previsión Social (con firma y sello del funcionario responsable).

• Monotributistas: últimos 3 comprobantes de pago del monotributo o Declaración y comprobantes de pago de Ingresos Brutos correspondiente(s) a los últimos 12 (doce) meses. También deberás presentar la constancia de Inscripción en AFIP y la matrícula profesional o título habilitante (en caso que corresponda).

• Autónomos: última Declaración Jurada de Impuesto a las Ganancias (de acuerdo al calendario fiscal) con el ticket de presentación y constancia de Inscripción en AFIP. También deberás presentar el comprobante de pago y tu matrícula profesional o título habilitante (en caso que corresponda).

¿CUÁLES SON LOS MEDIOS DE PAGO DE LA TARJETA DE CRÉDITO VISA LIBERTAD?

Podés abonar tu resumen de las maneras más rápidas y sencillas. Si poseés cuenta bancaria en este u otro banco (Caja de Ahorro y/o Cuenta Corriente), tenés a disposición todos los medios electrónicos:

- Home Banking de Banco Hipotecario (www.hipotecario.com.ar)
- Terminal de Autoservicio TAS
- Cajeros Automáticos de la Red LINK O Banelco

También, desde la comodidad de tu PC, a través de internet:

www.pagomiscuentas.com

• www.pagoslink.com.ar

Personalmente, podés abonar en todos estos canales de pago alternativos:

- Pago Fácil y Rapi Pago (dentro del Paseo de Compras o el más cercano a tu domicilio)
- Provincia Net
- Cobro Express

También podés abonar en la sucursal más cercana del Banco Hipotecario.



¿QUÉ ES EL LÍMITE DE COMPRA EN CUOTAS?

El límite de compra en cuotas es el monto máximo que establece Banco Hipotecario en tu Tarjeta de Crédito VISA para que realices consumos en cuotas.



¿CÓMO OBTENGO EL USUARIO Y CLAVE DE VISA HOME?

Para generar tu usuario y clave debés ingresar a Visa Home y hacer click en "Si aún no tiene clave puede obtenerla ahora". Luego tenés que completar los datos solicitados para obtener tu acceso a este micrositio.

¿QUÉ ES EL LÍMITE DE ADELANTO EN EFECTIVO PARA UNA TARJETA VISA BH?

El límite de adelanto en efectivo es el monto establecido por el Banco para que puedas efectuar extracciones de dinero con tu Tarjeta de Crédito en cajeros automáticos. Podés realizar la devolución del adelanto hasta en 12 cuotas, que mes a mes se cobrarán en tu resumen de cuenta.



¿QUÉ ES LA MEMBRESÍA DEL PROGRAMA AEROLÍNEAS PLUS?

La membresía es el valor que tiene Aerolíneas Plus por la adhesión al programa. Se paga a año vencido en 3 cuotas mensuales, que se liquidan anualmente en los meses 11, 12 y 13 desde la incorporación al programa. Es independiente de la Comisión de Renovación Anual y no hay forma alguna de bonificarla.

¿CÓMO HAGO PARA PEDIR EL STOP DEBIT A LOS SERVICIOS QUE TENGO EN DÉBITO AUTOMÁTICO EN MI TARJETA DE CRÉDITO VISA?

Para solicitar el stop debit o parar el pago de los servicios en débito automático de tu Tarjeta de Crédito VISA deberás realizarlo por Visa Home.

¿CÓMO SOLICITO UN AUMENTO DEL LÍMITE PARA MI TARJETA DE CRÉDITO VISA BANCO HIPOTECARIO?

Para solicitar el aumento de límite de la Tarjeta de Crédito VISA tenés que acercarte a la sucursal de Banco Hipotecario y presentar la documentación respaldatoria de tus ingresos:

-Trabajadores bajo relación de dependencia: últimos tres recibos de sueldo.

- -Autónomos: última Declaración Jurada de Impuesto a las Ganancias, con su presentación y comprobante de pago correspondiente.
- -Monotributista: constancia de inscripción y copia de los últimos 3 pagos de monotributo.
- -Jubilados: últimos 3 recibos de haberes o últimos 3 comprobantes de cobro emitidos por cajero automático.

No es necesario que presentes un servicio a tu nombre. Al ser cliente del banco ya contamos con esa información.

¿PUEDO RETIRAR DINERO EN EFECTIVO CON LA TARJETA DE CRÉDITO VISA BH?

Nuestra Tarjeta de Crédito VISA te ofrece la posibilidad de retirar efectivo en cajeros automáticos. La opción vigente para Argentina es adelanto de efectivo en cuotas. La entrega es inmediata y sin cargo de otorgamiento.

Para realizarlo tuTarjeta de Crédito Visa tiene que estar habilitada, haber registrado consumos durante al menos dos períodos, contar con el PIN de 4 dígitos que te provee VISA y con disponible en el límite de compra en cuotas. También es necesario que te encuentres sin retrasos en el pago de las obligaciones mínimas de tu resumen.

El límite de adelanto es hasta el 50% del límite de compra o \$ 40.000, el que resulte menor. La devolución del dinero sólo puede efectuarse desde 3 y hasta en 12 cuotas. Como máximo es posible realizar hasta 4 adelantos por mes.

Además de cumplir con todas las cuestiones anteriormente detalladas, es importante que tengas en cuenta que la posibilidad de uso de este servicio está sujeta a la evaluación crediticia que el banco realiza para cada cliente.



¿QUÉ DOCUMENTACIÓN DEBO PRESENTAR PARA SOLICITAR UN PRÉSTAMO PERSONAL?

Revisá la documentación que debés presentar según tu situación laboral. Recordá que en caso de incorporación de un vínculo como codeudor, deberás presentar Libreta de Matrimonio o Sentencia de Divorcio, según corresponda.

Relación de dependencia

- DNI del titular.
- Servicio actualizado a nombre del titular (luz, gas, teléfono).
- Último recibo de sueldo (si tus ingresos son variables deberás presentar los últimos tres).

Autónomo

- DNI del titular.
- Servicio actualizado a nombre del titular (luz, gas, teléfono).
- Profesional: Matrícula Profesional o Título Habilitante.
- Constancia de Inscripción en AFIP (obtenida de internet).
- Última declaración jurada de Impuesto a las Ganancias (de acuerdo al calendario fiscal) y ticket de presentación y comprobante de pago, en caso de corresponder.

Monotributista

- DNI del titular.
- Servicio actualizado a nombre del titular (luz, gas, teléfono).
- Profesional: Matrícula Profesional o Título Habilitante.
- Constancia de opción Monotributo (obtenida de internet).
- Últimos tres (3) comprobantes de pago de monotributo o Declaración y comprobantes de pago de Ingresos Brutos correspondientes a los últimos 12 meses.

Jubilados

- DNI del titular.
- Servicio actualizado a nombre del titular (luz, gas, teléfono).
- Último recibo de haberes.
- O último comprobante de cobro emitidos por cajero automático.
- O consulta histórica de haberes emitida por el Organismo de Previsión Social, con firma y sello de funcionario responsable.

¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA SOLICITAR UN PRÉSTAMO PERSONAL?

Los requisitos para solicitar un Préstamo Personal son:

- Nacionalidad: argentino o extranjero con residencia permanente en el país.
- Edad: entre 18 y 74 años.
- Ingresos mínimos desde \$12.500 netos mensuales. Si acreditás tu sueldo en Banco Hipotecario son \$6.250 netos mensuales.

• Continuidad laboral: 1 año si sos independiente o si trabajás en relación de dependencia y 3 años si sos empleado contratado de organismos públicos.

• No registrar antecedentes desfavorables en el Banco ni en el Sistema Financiero.

¿QUÉ DOCUMENTACIÓN DEBO PRESENTAR EN LA SUCURSAL PARA CONSTITUIR UN PLAZO FIJO?

Para constituir un Plazo Fijo debés presentar la siguiente documentación mínima:

Personal:

- DNI del titular.
- Servicio actualizado a nombre del titular (luz, gas, teléfono).
- Probatoria de ingresos, según actividad laboral:

Empleados en Relación de Dependencia

- Último recibo sueldo, si tenés sueldo fijo.
- · Seis últimos recibos sueldo, si tenés sueldo variable.

Jubilados y Pensionados

• Tres últimos recibos de haberes.



CONSULTAS ONLINE

Monotributistas

- Comprobante de adhesión al Monotributo.
- Comprobantes de los pagos del Monotributo de los últimos 3 meses.
- Declaración y comprobantes de pago de Ingresos Brutos correspondientes a los últimos 12 meses.

Autónomos

- Última Declaración Jurada de Impuesto a las Ganancias.
- Comprobante de pago y presentación.
- Constancia de inscripción.

Si la constitución del Plazo Fijo incluye dinero de ingresos extraordinarios, por ejemplo venta de inmueble, venta de auto, indemnización, etc., además debés traer la documentación respaldatoria correspondiente.

¿CÓMO CREO UN USUARIO Y UNA CLAVE PARA OPERAR EN HOME BANKING?

Existen dos tipos de adhesión a Home Banking: Consultiva y Transaccional.

Adhesión Consultiva (sin Tarjeta de Débito):

- Ingresá a Home Banking.
- Seleccioná la opción "¿Nuevo en Home Banking?" y seguí los pasos que te presenta el sistema.

Adhesión Transaccional (con Tarjeta de Débito):

- En los Cajero de la Red Link gestioná una clave de 6 dígitos desde CLAVES HOME BANKING / LINK CELULAR OBTENCIÓN DE CLAVE.
- Ingresá a Home Banking.
- Seleccioná la opción "¿Nuevo en Home Banking?" y seguí los pasos que te presenta el sistema.

Recordá que al finalizar todos los pasos, el sistema te presentará nuevamente la pantalla de ingreso al Home Banking, donde deberás colocar tu usuario y clave para acceder a la información de tus productos.

¿CÓMO DESBLOQUEO MI CLAVE DE HOME BANKING?

Si se te bloqueó la clave de Home Banking y sos Usuario Transaccional, seguí estos pasos:

1. Ingresá tu Tarjeta de Débito y PIN en un cajero automático de Red Link.

2. Realizá una consulta de saldo, últimos movimientos o CBU.

3. Luego, seleccioná la opción "Claves" del menú principal y elegí "Clave Home Banking".

4. Ingresá una clave de 6 dígitos y aceptá. Reingresá la clave y obtendrás el ticket de confirmación de la operación.

Una vez generada tu nueva clave de Home Banking podrás reingresar al sitio desde "¿problemas para Ingresar?" opción "¿Su clave fue bloqueada?".

Si sos Usuario Consultivo:

1. Hacéclick en Home Banking "¿problemas para ingresar?", opción "¿Su clave fue bloqueada?", y completá tu tipo y número de documento. 2. Respondé las preguntas de "identificación positiva".

Así tendrás una nueva clave de Home Banking que te permitirá reingresar al sitio.

ESPACIO DUEÑOS: CANJE DE PUNTOS POR PREMIOS

Para canjear un premio por Espacio Dueños completá los siguientes pasos:

- 1. Entrá a Home Banking con tu usuario y tu contraseña.
- 2. Dentro de la opción Espacio Dueños, ingresá en Catálogo y Canjes para ver los productos disponibles.
- 3. Hacéclick en Agregar para elegir tu premio.
- 4. Hacéclick en Mi Carrito para ver tu selección.
- 5. Seleccioná Continuar para terminar el canje.
- 6. Completá los datos del envío para recibir tu premio y hacéclick en Continuar.
- 7. Confirmá el canje iy listo!

En 15 días hábiles recibirás los productos en el domicilio indicado.

Recordá que éstos pueden ser recibidos por una persona mayor de 18 años con su DNI.



¿CÓMO OBTENGO EL RESUMEN DE CUENTA DE MI CAJA DE AHORRO?

Podés consultar tu resumen de cuenta fácilmente desde Home Banking, cumpliendo los siguientes pasos:

1. Ingresá con tu usuario y contraseña.

2. En el menú principal, seleccioná "Cuentas" y luego "Resumen de Cuenta".

3. En el desplegable elegí la cuenta, el período de tiempo y hacéclick en "Buscar". Automáticamente aparecerá el resumen para descargarlo o imprimirlo.

En caso de que quieras recibirlo en tu domicilio en la versión papel, podés solicitarlo también desde Home Banking, seleccionando el ícono "Adhesión al Resumen de Cuenta" en el extremo inferior derecho de la opción "Resumen de Cuenta".

DEPOSITÉ UN CHEQUE POR CAJERO AUTOMÁTICO, ¿CÚANDO SE ACREDITA?

En el caso de utilizar la red de cajeros automáticos para efectuar depósitos de cheques se debe tener en cuenta los plazos de acreditación de cheques que implica emplear la red Link – Banelco. Un depósito realizado por Cajero Automático se acredita en 48 horas hábiles y el proceso diario se renueva o cierra a las 15 horas de lunes a viernes.

¿CÓMO SOLICITO UNA CAJA DE AHORRO POR LA TERMINAL DE AUTOSERVICIO?

Para abrir una Caja de Ahorro por la Terminal de Autoservicio seguí estos pasos:

- 1. Seleccioná la opción "Otras Operaciones"
- 2. Presioná el botón "Apertura Caja de Ahorro"
- 3. Ingresá con tu DNI y clave de medios electrónicos.
- 4. Elegí la moneda.
- 5. Confirmá los datos solicitados.
- 6. Confirmá la apertura de la cuenta y aceptá los Términos y Condiciones.

Podés realizar esta apertura todos los días de 4 a 22 hs.

Tené en cuenta que recibirás tu Tarjeta de Débito a partir de los 6 días hábiles desde la apertura de cuenta y hasta en un plazo máximo de 20 días hábiles. El plástico lo puede recibir cualquier mayor de 18 años con su DNI.

Recordá que todas las cuentas que se soliciten por Terminal de Autoservicio son unipersonales.

¿QUÉ ES EL RESUMEN DE CUENTA?

El resumen de Cuenta es un resumen de movimientos y saldos de la cuenta, con el detalle de los débitos, créditos, los saldos y los plazos fijos registrados en un período. Además posee datos como el tipo de Cuenta, la clave bancaria uniforme (CBU) para que el Cliente pueda formular su adhesión a servicios de débito automático, el importe total debitado en el período en concepto de "Impuesto a las transacciones financieras"; y el número de clave de identificación tributaria (CUIT, CUIL o CDI) de los titulares de la Cuenta.

Podés consultarlo fácilmente desde Home Banking.

¿CÓMO REALIZO LA COMPRA DE MONEDA EXTRANJERA?

Para realizar la compra de dólares contás con las siguientes alternativas:

Por Home Banking y Banca Movil de Banco Hipotecario, sin necesidad de moverte de tu casa. Tené en cuenta que para realizar esta operación, además de contar con dinero disponible en tu Caja de Ahorro en pesos, debés tener una Caja de Ahorro en Dólares.

Si sólo tenés Caja de Ahorro en pesos, podés solicitar la apertura de tu Caja de Ahorro en dólares por Home Banking.

Si querés comprar otra moneda extranjera, acercate a una sucursal de Banco Hipotecario con tu DNI. Recordá que debés tener dinero disponible en tu cuenta.

Importante: para comprar moneda extranjera en cualquiera de las sucursales de Banco Hipotecario es necesario contar con una Caja de Ahorro en pesos.



¿CÓMO AUMENTO EL LÍMITE DE EXTRACCIÓN DE MI TARJETA DE DÉBITO?

Podés gestionar el aumento de extracción de tu Tarjeta de Débito desde Home Banking:

- 1. Ingresá con tu usuario y contraseña en Home Banking de Banco Hipotecario.
- 2. Pulsá en la opción CUENTAS de la botonera lateral.
- 3. Una vez desplegado el menú, seleccioná la opción Tarjeta de Débito.
- 4. Elegí la Tarjeta en la que querés realizar la modificación y hacéclick en el botón "Modificación de límite".
- 5. Por último elegí el nuevo límite y volvé a hacer click en "modificación de límite" para confirmar la operación.

Tené en cuenta que esta modificación demora aproximadamente 48 hs hábiles en impactar en nuestros sistemas. También tenés la posibilidad de solicitar el aumento del límite de extracción en la sucursal.

¿CUÁL ES LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBO PRESENTAR PARA LA APERTURA DE UNA CAJA DE AHORRO?

Para la apertura de una Caja de Ahorro necesitás:

• DNI.

• Servicio a tu nombre (Agua, Luz, Gas o Teléfono fijo) o último resumen de cuenta de tu Tarjeta de Crédito (pagado) en los que se verifique el domicilio.

• CUIL/CUIT o CDI.

• Documentación probatoria de estado civil (si corresponde).

Clientes bajo relación de dependencia: último recibo de sueldo o últimos 3 (tres) si presenta conceptos variables.

Clientes Independientes: Matrícula Profesional o título habilitante. Comprobante de inicio de actividades frente a AFIP, Régimen de Ganancias, Ticket de Presentación, Última DDJJ de Impuesto a las Ganancias y comprobante de pago correspondiente. Últimos 3 (tres) pagos de Monotributo.

¿PUEDO COMPRAR Y VENDER DÓLARES POR HOME BANKING?

Sí. Podés comprar y vender dólares por Home Banking siempre que tengas una Caja de Ahorro en pesos y otra en dólares.

Realizá la compra con estos pasos:

- 1. Ingresá a Home Banking con tu usuario y contraseña. Tené en cuenta que podés realizar esta operación de lunes a viernes, de 06 a 21 hs.
- 2. Dentro del menú principal, hacéclick en la opción "Inversiones" y luego en "Compra/Venta U\$S".
- 3. Indicá la Moneda a Comprar, la Cuenta de Origen, la Cuenta de Destino y hacéclick en "Continuar".
- 4. Visualizá la cotización y completá el importe de la compra.
- 5. Confirmá la operación iY listo!

Recordá que podés imprimir el comprobante de la operación desde la opción "Mis Comprobantes" dentro del menú "Otros".

Importante: El tope máximo de compra es hasta U\$S 5.000.000 por mes.

¿QUÉ COSTO TIENE LA CAJA DE AHORRO?

Según la comunicación "A" 5928, a partir del 1 de Abril de 2016 las Cajas de Ahorro en pesos son gratuitas.

ESPACIO DUEÑOS: CANJE CON "PUNTOS + PESOS"

Para canjear un premio con la modalidad Puntos + Pesos, completá los siguientes pasos:

- 1. Entrá a Home Banking con tu usuario y tu contraseña.
- 2. Dentro de la opción Espacio Dueños, ingresá en Catálogo y Canjes para ver los productos disponibles.
- 3. Filtrá por categoría y selecciona Puntos + Pesos.
- 4. Hacéclick en Agregar para elegir tu premio.
- 5. Hacéclick en Mi Carrito para ver tu selección.
- 6. Seleccioná Continuar para terminar el canje.
- 7. Completá los datos del envío para recibir tu premio y hacéclick en Continuar.
- 8. Completá los datos para el pago de los productos con tu tarjeta Visa Banco Hipotecario y hacéclick en Continuar.
- 9. Verificá los datos ingresados, Confirmá el canje iy listo!



En 15 días hábiles recibirás los productos en el domicilio indicado. Recordá que éstos pueden ser recibidos por una persona mayor de 18 años con su DNI.

¿QUÉ ES UNA UVA?

Es una unidad de medida creada por el Banco Central denominada "Unidad de Valor Adquisitivo". Su valor se actualiza diariamente de acuerdo a la variación del CER (Coeficiente de Estabilización de Referencia), basado en el índice de precios al consumidor. El valor de la UVA es publicado periódicamente por el BCRA en www.bcra.gob.ar

¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA SOLICITAR UN CRÉDITO HIPOTECARIO (UVA)?

Para solicitar tu Crédito Hipotecario (UVA) debés cumplir con los siguientes requisitos:

• Edad: mínima 18 años. La edad máxima es de 65 años al momento de solicitar el crédito y no más de 75 años al momento del pago de la última cuota.

• Ingreso mensual mínimo: \$ 10.000 netos (grupo familiar). Tené en cuenta que podés sumar ingresos con tu cónyuge o conviviente.

• Antigüedad laboral mínima: 1 año, tanto para trabajadores en relación de dependencia como para independientes.

• Relación cuota ingreso: 25% del ingreso neto familiar.

¿QUÉ ES UNA HIPOTECA EN PRIMER GRADO?

La hipoteca en primer grado es un crédito garantizado con un inmueble que no posee otra hipoteca vigente.